



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00811430- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por el cual solicita la prórroga de designación interina de la Cra. Liliana Andrea Berrino, en el cargo de Profesora Ayudante B (DS);

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con informe de la Dirección de Personal y con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 1º inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar la designación interina de la Cra. Liliana Andrea Berrino (Legajo N° 48.826) en el cargo de Profesora Ayudante B (DS) (id. 355) del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 6 de octubre de 2022 y por el término de un año o hasta la cobertura del cargo mediante concurso, tramitado por EX-2021-00535520- -UNC-ME#FCE

Art. 2º.- Comuníquese, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo y archívese.